

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1540 -2013-OEFA/DS-HID**

Asunto : Supervisión especial por el derrame de crudo por corte de línea de tubería de 2" del pozo EA 6017 ocurrido el 18 de junio de 2013, operado por PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.

Referencia : Informe N° 1540 -2013-OEFA/DS-HID.

Fecha : San Isidro, 27 DIC. 2013

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión especial por el derrame de crudo por corte de línea de tubería de 2" del pozo EA 6017 ocurrido el 18 de junio de 2013, operado por PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 19 de junio de 2013, la empresa PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A. (en adelante PETROBRAS), mediante Carta N° PEP-APLX-118-2013 con Registro N° 2013-E01-019910, remitió el Formato N° 1: Reporte de Emergencias Ambientales por el derrame de petróleo por corte de línea de tubería de 2" del pozo EA 6017, ocurrido el 18 de junio de 2013 en la zona de la Batería Zapotal 02 del Lote X.
- 2.2 Del 21 de junio de 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante OEFA), realizó la supervisión especial a las instalaciones del Lote X – Batería Zapotal 02, mediante Acta de Supervisión N° 003888.
- 2.3 El 02 de julio de 2013, PETROBRAS, mediante Carta N° PEP-APLX-167-2013 con Registro N° 2013-E01-021068, remitió al OEFA información requerida en Acta de Supervisión N° 003888.
- 2.4 El 04 de julio de 2013, PETROBRAS, mediante Carta N° PEP-APLX-OP 402-2013 con Registro N° 2013-E01-022747, remitió al OEFA el Formato N° 2: Reporte Final de Emergencias Ambientales.
- 2.5 El 31 de julio de 2013, el OEFA mediante Carta N° 713-2013-OEFA/DS solicitó al administrado que remita documentación complementaria en un plazo de cinco (05) días hábiles.

**3. INFORMACIÓN GENERAL****3.1 Datos Generales**

PETROBRAS ENERGÍA PERÚ S.A.

3.2 Unidad Operativa

Lote X

3.3 Ubicación

El Lote X, se ubica en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento de Piura.

3.4 Fecha de supervisión

21 de junio de 2013.

**4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS**

- 4.1 El 19 de junio de 2013, el Gerente del Activo de Producción Lote X de la empresa PETROBRAS, reportó el derrame petrolero de crudo por corte de línea de flujo de 2" del pozo EA 6017, ocurrido el 18 de junio de 2013 en la zona de la Batería Zapotal 02.
- 4.2 Recibido el informe Preliminar del derrame, la Dirección de Supervisión realizó las coordinaciones con la empresa PETROBRAS para verificar y evaluar el grado de afectación ambiental ocasionada por el referido derrame.
- 4.3 El 21 de junio de 2013, el supervisor del OEFA se reunió con el Coordinador de Seguridad y Medio Ambiente de PETROBRAS, quien manifestó que continuamente se han suscitado robo de ductos (corte de tuberías) por actos de terceros. Por tal motivo, la empresa facilita copia certificada de la denuncia policial de la Comisaría Policía Nacional del Perú -PNP Los Órganos.
- 4.4 Se solicitó mediante Acta de Supervisión N° 003888, que la empresa remita en un plazo de cinco (05) días hábiles la siguiente documentación:
 - Informe de Cumplimiento a la respuesta al Plan de Contingencias
 - Plan de Remediación con su respectivo cronograma de ejecución.
 - Programa de Mantenimiento Preventivo de tuberías.
- 4.5 Mediante Carta N° 713-2013-OEFA/DS del 31 de julio de 2013, el OEFA, solicita al administrado documentación complementaria.
- 4.6 El 21 de junio de 2013 se realizó la recolección de muestras de suelos por donde discurrió el crudo, se determinaron la toma de tres (03) muestras de suelos afectados por el derrame, los puntos de monitoreo se detallan en la Tabla N° 1 y los resultados de los mismos en la Tabla N° 2.



TABLA N°1 : PUNTOS DE MONITOREO PARA SUELO					
N°	PUNTO DE MONITOREO	FECHA	HORA	COORDENADAS UTM WGS84	
				ESTE	NORTE
1	S-1	21-06-13	10:30	0487347	9527032
2	S-2	21-06-13	10:38	0487420	9527021
3	S-3	21-06-13	10:51	0487381	9527026

TABLA N°2 : RESULTADOS CALIDAD DE SUELO					
N°	PUNTO DE MONITOREO	FECHA	HORA	HIDROCARBUROS TOTALES DE PETRÓLEO (C10-C28) MG/KG	HIDROCARBUROS TOTALES DE PETRÓLEO (C28-C40) MG/KG
1	S-1	21-06-13	10:30	59009.23	13262.15
2	S-2	21-06-13	10:38	19338.76	8178.88
3	S-3	21-06-13	10:51	4289.03	1740.12



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 1540-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

f